de Belluga obispo deste obispado residente en la Corte Romana, de
tener remitido a su Exa el Brebe para la bendizion de los
Campos desta Diozessi segun el aviso que en la Min.a da a esta Ziud.;
en Carta de 8 del mesmo de agosto deste año = Y que el S.r D.n Juan Varo;
sea rexidor procurador; solizite la practica de dho Brebe para lo que es conve-
niente a la Causa publica =

Cartas, Riego de la zarbe mar =

Viose Carta de la Ziud. de orihuela de 18 del mesmo del passado en que
remite los Capitulos resueltos por los hered.os de la azequia de Murzia
respondiendo a los que se le remitio por los del marañcho sobre el Riego del
azarbe mayor; y suplica a la Ziud. se sirua de Senalar dia para la conferenzia
de Comiss.os y a reglar estas diferenzias = y aviendolo oido; lo Cometio a los
Cav.s Comiss. desta defend.a a fin de que los hagan saver a los Interesa-
dos con quienes confieran lo conv.e; y de todo den quenta =

Jeronimas y postura

Viose petizion de las; de D.n Diego ortega; mesorando en quin.tos de las pas-
tura que tiene hecha en las Yerbas de fortuna la Piera la pila Santomera
matanza y monteagudo quedando en dos mill y seiszientos r.s pagados co
la mitad a la entrada de los ganados y lo restante a nra Señora de marzo
del año proximo = y la Ziud. aviendola oido la admitio quanto a lugar
en dr.o; y acordo se cierra al pregon =

Margarita soler

La Ziud. Dio por libre de la contribuzion a la limpia del Val de la libia
la Casa en que bive Margarita soler que parezeis ser bei r.s a el año; esto
durante la buena obra continuare en la buena obra de hazer la Comida a los
pobres encarzelados y no en otra forma; y assi se anote en el libro del Val =

Las quartas pessas de las Resas se apliquan a la pared de la azeq.a maior =

La Ziudad en consideraz.on a lo mucho que conviene adelantar la obra
de la pared que se esta fabricando en la Azequia mayor de Alquifia desde
la azequia de San Andres hasta la del Conv.t de Señora Santa
Ana; desde luego consigna para dha obra las dos quartas pessas que se an he-
chado a el arrendam.to de las Resas de la pescaderia y a la del pescado del suelo
y acordo que su valor se entregue al S.r D.n Pedro Saau rexidor Comisario
de dha obra y que con este acuerdo rezivo de dho s.r y liquidaz.on del Contt.r
del importe de dhas quartas pessas y si toma de razon se hara bueno al
depositt.o de propios en las quentas de su cargo =

Matias Garzia =

Alm.e de Matias Garzia vez.o mercader desta Ziud.; en que dize
a sido depositario del Donativo de la sexta ympossizion con que los vez.os
desta poblazion, los de su huerta y Campo contribuyeron a S. M. en el año
passado de setezi.s veinte y uno, en virtud de nombram.to de la Ziudad
en cuio cometido a procurado desempeñar su obligaz.on con el maior
desbelo y trauajo por complazer a esta Ziu.d teniendo como tiene for-
mada su quenta con cargo y Data y expresion de las resultas que quedan
por cobrar y papeles que justifican el cargo y data; por que en ella rasen; de